



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

03 JUL. 2015

Decreto 1508

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1377 de fecha 24 de Junio del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Gisette Rivera Rivera Técnico Grado 14° EMS, por el 19 de Junio del 2015.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.


Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 1377 de fecha 24 de Junio del 2015 que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Gisette Rivera Rivera Técnico Grado 14° EMS, otórguese Descanso Compensatorio, por el 19 de Junio del 2015 (1/2 día), por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-